



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00439915- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00439915- -UNC-ME#FCC, por el cual el Subsecretario de Extensión solicita se autorice medio día de viáticos para Fabiana Andrea Bruno, DNI N° 22.221.550, por integrar el tribunal de la mesa evaluadora habilitante ISER de la Diplomatura en Locución de la FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que Fabiana Andrea Bruno, DNI 22.221.550, fue designada para participar como integrante del Tribunal de la mesa evaluadora habilitante ISER para les aspirantes que han finalizado la Diplomatura Universitaria en Locución, el cual se llevará a cabo el día 05 de julio del corriente año.

Que a los fines de poder cumplir con las tareas designadas, resulta necesario aprobar medio día de viáticos a los fines de cubrir los gastos de su hospedaje, alimentos y movilidad durante su estadía de la ciudad de Córdoba, la que será desde las 16:00 hs. y hasta las 20:00 hs. del viernes 5 de julio del presente año.

Lo dispuesto por el Decreto PEN N° 68/87 y RR 453/2017 en materia de viáticos.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demandan dichos viáticos, los que serán afrontados con Fuente 12 Recursos Propios de la Diplomatura en Locución.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago, en concepto de medio día de viáticos, a favor de la Profesora Fabiana Andrea Bruno, DNI N° 22.221.550, para desempeñarse como integrante del Tribunal de la mesa evaluadora Habilitante ISER para les aspirantes que han finalizado la Diplomatura Universitaria en Locución que se llevará a cabo el día 5 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda la presente, sea afrontada con fondos provenientes de Fuente 12: Recursos Propios de la Diplomatura en Locución de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y publíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archívese.-